

---

*Alfonso Mulero Mendigorri (\*)*

---

*Turismo y caza en España.  
Estado de la cuestión*

**1. EL TURISMO CINEGETICO EN EL CONTEXTO  
DE LA RECREACION RURAL EN ESPAÑA**

El significado que el turismo inducido por la caza tiene en España aparece íntimamente ligado al proceso de expansión de la recreación rural en todos los países desarrollados. Si bien es cierto, como tendremos ocasión de comprobar en páginas posteriores, que España posee una serie de atractivos peculiares que han favorecido el desarrollo de la actividad turístico-cinegética.

Sin embargo el conocimiento de tal proceso deja mucho que desear a tenor de la deficiente situación en que se encuentran las investigaciones relacionadas con el turismo cinegético en particular y con la Geografía de la Recreación en general. Tradicionalmente una serie de causas confluyentes no han permitido que esta línea de investigación se desarrolle en la medida que hubiera sido deseable. De una parte hemos de situar la relativa juventud de los comportamientos masivos relacionados con el ocio, que han sido fruto de la elevación del nivel de vida en las sociedades desarrolladas y que, por tanto, han arraigado antes en unos territorios que en otros. Este hecho ha influido decisivamente en la marginación que

---

(\*) Departamento de Ciencias Humanas Experimentales y del Territorio. Area de Geografía. Universidad de Córdoba.

— Agricultura y Sociedad nº 58 (Enero-Marzo 1991).

---

desde diversas disciplinas básicas ha existido respecto del estudio de los espacios, actividades y comportamientos de ocio.

Un segundo factor que ha jugado en contra del avance de la investigación en este campo ha sido el nulo prestigio que tiene en muchos foros académicos, por considerarlo materia de escaso interés científico (1). Por último, puede señalarse una tercera causa íntimamente relacionada con la anterior, como es el exiguo interés que las Administraciones Públicas han puesto en la materia, no auspiciando la elaboración de estudios rigurosos y careciendo de estadísticas fiables y actualizadas sobre los diversos aspectos que conforman de un modo general la denominada Geografía del Ocio o de la Recreación. A pesar de tales obstáculos, durante la década de los ochenta hemos asistido a una proliferación considerable de los trabajos centrados en actividades y espacios recreativos, aumento que se gestó ya en la década anterior y que tuvo un detonante específico: el crecimiento progresivo de la demanda de espacios de ocio. Pero ¿por qué la eclosión ha tenido lugar en este período concreto? La respuesta es compleja a tenor del número de estudiosos que se han ocupado de ella y de las conclusiones tan diversas que han obtenido. No obstante, la mayoría de ellos coinciden en apuntar un conjunto de causas básicas y confluyentes que trataremos de sintetizar. En primer lugar se está de acuerdo en la existencia de una triada de motivaciones generales que han auspiciado el crecimiento de espacios y actividades recreativas, incluido el turismo cinegético: el descenso de horas de trabajo, el aumento progresivo de la renta y el desarrollo de la motorización que ha acercado al hombre de la ciudad a los espacios rurales (2).

(1) Luis Gómez, A.: *Aproximación histórica al estudio de la geografía del ocio*. Barcelona. Anthropos. 1988, pág. 80.

(2) Véase: Simmons, I. G.: *Rural Recreation in the industrial world*. London. Edward Arnold, 1975, pp. 16 y 21; López Ontiveros, A.: «El desarrollo reciente de la caza en España». *Coloquio Hispano-Francés sobre Areas de Montaña*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1980, p. 286; Knetsch, J. L. y Davis, R. K.: «Comparación de los métodos empleados para la evaluación del uso del suelo con fines de recreación». En: Van Doren, C. S. y otros: *Suelo y Ocio*. Madrid. I.E.A.L. 1983, p. 382; García Álvarez, A.: *Los espacios de ocio en la ordenación del territorio*. Madrid. CE-OTMA. 1981, p. 25; Escorihuela Mezquita, E.: «Expansión del turismo social. *Estudios Turísticos*, 30, 1971, pp. 8 y 12; etc.

---

Junto a este triángulo fundamental coexisten un elenco de causas específicas, entre las que cabría citar una demanda genérica de mayor calidad de vida, que ha emergido con fuerza una vez conseguidas las metas sociales básicas (menor tiempo de trabajo y mayor renta). En su origen debemos ver el sentimiento colectivo de opresión causado por el masivo proceso de urbanización de las últimas décadas, que ha llevado aparejado un deseo irrefrenable de contacto con la naturaleza perdida (3).

También se encuentra entre las causas menores una que es consustancial actualmente con el grado de desarrollo de las sociedades: el envejecimiento de la población (4). Es una realidad que las mayores edades presentan una marcada necesidad de espacios para el ocio, a lo que hay que unir la progresiva anticipación de la edad de jubilación —generadora de un mayor tiempo libre—.

En fin, un conjunto complejo de causas enlazadas que explican, al menos parcialmente, esto que se denomina frecuentemente «boom de las actividades de ocio», «civilización del ocio», etc., entre las que se encontrarían también el mayor nivel educativo de la población, la influencia de los medios de comunicación y propaganda —que acercan al ciudadano las ofertas de ocio—, la insatisfacción con las condiciones laborales y el deseo de evasión que ello provoca, etc.

Aceptada, pues, la importancia que en la actualidad ha alcanzado la demanda de actividades recreativas y, consecuentemente, de espacios donde llevarlas a cabo, es hora de aclarar el papel que el turismo y, específicamente, el turismo cinagético desempeña en el conjunto de dichas actividades.

A groso modo el concepto *turismo* ha sido objeto de múltiples definiciones llegadas desde otros tantos campos del conocimiento. Sería interminable traer aquí aunque sólo fuera una muestra de las diversas aportaciones. No obstante, tras un

---

(3) Escorihuela Mezquita, E.: op. cit., p. 7.

(4) Alvarado Corrales, E.: «Reflexiones sobre el ocio y el medio Ambiente». *Territorio*, 1. 1983, pp. 64 y ss.

análisis de buena parte de ellas puede extraerse la conclusión de que para hablar de turismo deben confluír tres elementos identificativos básicos: deseo de evasión (entendida ésta como la suma de descanso y diversión), viaje con un cierto nivel de organización, y estancia no demasiado corta.

Por tanto, no debemos identificar al turismo con la recreación o el ocio mismos, ni englobar bajo aquel concepto a otras actividades recreativas —como vulgarmente sucede—. El turismo es una opción más para ocupar el tiempo de ocio, aunque es indudable que una vez agrupadas todas sus variables se perfila como la opción más extendida de cuantas existen.

España, como es sabido, ha mantenido tradicionalmente unos flujos turísticos de importancia, tanto internacionales como interregionales, basados primordialmente en su oferta de sol y playa. No obstante, una porción de estos flujos ha venido siendo ocupada desde el pasado siglo por el denominado turismo cinegético, con una evolución dispar desde entonces, como tendremos ocasión de comprobar.

A pesar de su dilatada presencia y de la importancia socioeconómica que adquirirá después, hemos carecido hasta tiempos muy recientes de dos instrumentos básicos en relación con el conocimiento del turismo cinegético. De una parte resulta insignificante el número de estudios rigurosos en la materia (5); escasez que se ha visto parcialmente paliada desde la década de los setenta y, en mayor medida, de la siguiente, coincidiendo este resurgir precisamente con el auge de la demanda de espacios y actividades de ocio en España. Desde aquella fecha han visto la luz un conjunto de trabajos específicos sobre turismo cinegético, algunos de verdadero interés y, por ello, muy celebrados. Sin embargo, como el lector podrá comprobar a lo largo de las referencias bibliográficas de este artículo, su número es aún insignificante.

El segundo instrumento que se ha echado en falta —en

---

(5) López Palomeque, F.: «Las investigaciones sobre Turismo en España». En: *III Coloquio Ibérico de Geografía. Barcelona, 1983*. Barcelona. A.G.E. 1983. pp. 474-488.

---

estrecha relación con el anterior— ha sido el interés de las administraciones agraria y turística por conocer a fondo la riqueza cinegética española y los actores que intervienen en ella, así como las posibilidades de España en el mercado turístico-cinegético mundial; desinterés que a decir de muchos permanece hoy día (6). Hemos de concluir, obviamente, que en el contexto de las investigaciones sobre la «recreación rural en España», la parcela epistemológica correspondiente al turismo cinegético mantiene unas dimensiones verdaderamente reducidas, lo cual debe ponerse en relación con el corto desarrollo de las investigaciones de raíz cinegética en un país como España que, paradójicamente, tiene el 80% de su territorio acotado.

## 2. CARACTERIZACION DE LA DEMANDA TURISTICO-CINEGETICA HACIA ESPAÑA

Cualquier acercamiento a una de las parcelas de la actividad turística ha de contar inexcusablemente con un análisis previo de la demanda, verdadero indicador de la trascendencia de aquella actividad en un territorio concreto. Resultará interesante desde esta perspectiva atender a los antecedentes propios de esa demanda y a su situación actual.

### 2.1. Antecedentes de la demanda turístico-cinegética

Desde el punto de vista del turismo como fuente de ingresos no cabe duda de que el de procedencia extranjera goza de un mayor interés. De él contamos con testimonios directos que

---

(6) Entre otros lo afirman los siguientes especialistas: Lara Alen, J., De la Peña Paya, J., Sánchez Belda, A. y otros: «Estado actual de la caza en España». En: *I Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético. Almagro 1983*. Madrid, Dirección General de Política Turística, 1983, p. 48; Blanc, J. M.: «La demanda turístico-cinegética como fuente de riqueza para España. Estudio cualitativo y cuantitativo». En: *II Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético. Córdoba, 1985*. Madrid, Dirección General de Política Turística, 1985, pp. 72 a 74; Baselga Lej, J.: «El papel de las Administraciones Públicas en la promoción y expansión del Turismo Cinegético». En: *II Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético. Córdoba, 1985*. Madrid, Dirección General de Política Turística, 1985, pp. 39 a 43; Urquijo, A. de: «Turismo y Caza. Trofeo, 165. 1984, pp. 25-27.

---

demuestran la presencia tradicional en España del turista cinegético procedente de otros países, a la vez que nos informan del perfil de este turista. Las obras de Chapman y Buck (7) caracterizan a un turista ya decimonónico de porte aristocrático y aficiones naturalistas, cuya procedencia habitual debe localizarse en Inglaterra y Francia, no siendo infrecuentes los visitantes de otros países europeos (8). En general su número era muy reducido aunque visitaban España periódicamente, y ello a pesar de las ínfimas condiciones de seguridad y la escasa infraestructura de todo tipo que este país les reservaba (9).

A este híbrido de cazador-naturalista, bastante selecto, le sucederá una corriente más amplia a partir de la década de los cincuenta del presente siglo, coincidiendo con un aperturismo social y económico de España. Fue el comienzo del «boom turístico» hispano, que reservó una pequeña parcela al turismo cinegético. No obstante, y en relación con las posibilidades cinegéticas del país, debe considerarse aún muy débil la corriente turístico-cinegética hacia éste al menos hasta la década de los setenta. Afirmación difícilmente demostrable desde un punto de vista estadístico, y únicamente sujeta a las referencias contenidas por la bibliografía cinegética de aquellas dos centurias que, aunque escasas, coincidían en las potencialidades españolas en el campo turístico-cinegético, reiterando el mínimo desarrollo de éste hasta la fecha (10). A

---

(7) Las obras de Abel Chapman y Walter J. Buck más destacadas en este sentido son: Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Agreste. La Caza*. Madrid. Ediciones Giner, 2, ed., 1978 (1 ed. de 1893), 327 pp.; Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Inexplorada*. Sevilla, C.E.T.U. (Junta de Andalucía) 3 ed., 1989, (1 ed. de 1910), 416 pp.

(8) Nos referimos a testimonios como el de Alfonso de Urquijo, en cuyo artículo titulado «Precusores del Turismo Cinegético». *Montes* 144, 1968, pp. 16-17, narra la visita en 1879 de personajes procedentes de la corte austriaca con afán cinegético y a la vez con interés naturalista.

(9) Estas pésimas condiciones han sido puestas de manifiesto por López Ontiveros, A. y García Verdugo, F.: «Actividad cinegética y turismo en España». En: *IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. La Laguna, 1987*. La Laguna, Asociación de Geógrafos Españoles, 1987, p. 97.

(10) Véanse entre otros: Delibes, M.: *El Libro de la caza menor*. Barcelona. Destino, 3 ed. 1973 (1 ed. de 1964) p. 68-69; Jover de Castro, S.: «Los cazadores americanos en España». *Caza y Pesca*, 194, 1959, pp. 82-85; España Cantos, J.: «Dificultades que encuentran los cazadores extranjeros para cazar en España». *Caza y Pesca*, 194, 1959, pp. 99-106; García Llorens, M.: «La caza motivo de atracción turística». *Caza y Pesca*, 263, 1964, pp. 746-747; Borrell, M. R.: «Caza y Turismo». *Estudios Turísticos*, 2, 1964, p. 59.

---

grandes rasgos las características de estos cazadores visitantes variaron poco respecto de los decimonónicos, si bien es cierto que España iba dejando de ser aquel paraíso cinegético descrito por Ford, Chapman y Buck, perfilándose ya desde los años cincuenta el papel que en fechas posteriores jugaría en el panorama cinegético mundial: el de un país interesante en primer lugar por la posibilidad de capturar dos especies apreciadas (la cabra montés y la perdiz roja) y por lo relativamente barato que esto resulta.

El quinquenio 1975-80 marca una inflexión al alza en la evolución de la demanda turístico-cinegética de origen foráneo. De una parte se afianza con fuerza la presencia en los terrenos españoles del turista cinegético europeo de caza menor, con franceses e italianos como visitantes más destacados. Esta numerosa presencia atestiguada desde los años sesenta (11), obedece obviamente a la escasa oferta disponible en sus países de origen, situación que en el caso italiano se explica por la esquilmación cinegética de sus campos. Se trata, con todo, de un turismo poco rentable a tenor de su nivel medio de gastos y que, además, es causa frecuente de malestar —por la competencia que genera— entre los aficionados hispanos (12).

En otro orden de cosas durante el citado período tiene lugar la aparición de empresas españolas de turismo cinegético, como nítido indicador de la rentabilidad potencial de este sector turístico. Hasta el momento el cazador forastero se había valido de contactos personales, invitaciones, iniciativa propia, etc. para venir a España, sin contar con una estructura empresarial donde acudir. Ahora se da ese paso (13) y se hace seguramente con el convencimiento de la existencia de una sólida demanda.

---

(11) Casanova Allue, M.: «Los invasores». *Caza y Pesca*, 314, 1969, pp. 120-121.

(12) Coincidimos plenamente con lo expuesto en este sentido por López Ontiveros, A. y García Verdugo, F.: op. cit., p. 95-106.

(13) En 1977 se funda la empresa CAZATUR hecho que ha sido considerado por algunos como el primer paso en la organización empresarial española en el campo del turismo cinegético. Puede ampliarse esta información en M. S.: «Boom del turismo cinegético». *Trofeo*, 196, 1986, pp. 11-14.

---

En tercer lugar, alrededor del período que nos ocupa se produce un acercamiento de la Administración respecto de los problemas y las posibilidades del turismo cinegético. Hasta ahora los órganos administrativos competentes habían jugado un papel pasivo en relación con el fomento de la citada actividad —especialmente la de origen extranjero— a pesar de contar con Reservas y Cotos Nacionales de Caza de calidad. Sin embargo, es cierto que la preocupación por este tema había aflorado esporádicamente (14) no siendo totalmente desconocido por las administraciones turística y agraria.

Este nuevo posicionamiento de la Administración dará lugar a la celebración de Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético (15), la elaboración de estudios más o menos rigurosos sobre el particular (16) y una mayor difusión publicitaria de los atractivos venatorios de España que, pese a todo, resulta insuficiente.

No debe olvidarse, en relación con lo anterior, la existencia de corrientes turísticas en el interior de España; corrientes que ya eran patentes a fines del pasado siglo, considerándose incluso masivas en ciertos lugares (17). Normalmente tenían como origen las zonas más densamente pobladas y de mayor renta per cápita —Madrid, País Vasco y Cataluña— y como lugares de destino las regiones más aptas cinegéticamente, que coinciden con las de menor nivel de renta (características ambas relacionadas con el predominio de las explotaciones extensivas en tales regiones: Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía). Se trata, en resumidas cuentas, del típico cazador

---

(14) Encontramos un claro precedente en la Primera Asamblea Nacional de Turismo celebrada en 1964, donde se dedicó la décima ponencia al Turismo Cinegético.

(15) Hasta el momento y con el auspicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones se han celebrado las I Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético (Almagro, 1983) y las II Jornadas de Turismo Cinegético (Córdoba, 1985).

(16) Sobresale el elaborado por METRA-SEIS: *Turismo Cinegético en España*. Madrid. Secretaría General de Turismo, 1985, 276 pp. En realidad se trata de un estudio integral sobre la caza en España y no exclusivamente sobre Turismo Cinegético.

(17) Nos referimos a situaciones como la de la caza de acuáticas en la Albufera de Valencia y zonas colindantes, denominada la «Calderería», que atraía anualmente varios miles de cazadores procedentes en su mayor parte de las zonas industrializadas. Véanse: Chapman y Buck: *La España Inexplorada...* 416 pp., y López Ontiveros, A. y García Verdugo, F.: op. cit., p. 97.

---

de fin de semana que no duda en recorrer varios cientos de kilómetros para satisfacer su instinto predador, y cuya presencia en los territorios de destino no es bien acogida por lo general, como tendremos ocasión de ver en páginas posteriores.

## 2.2. Situación actual de la demanda

Desgraciadamente no disponemos de estudios fiables que reflejen la evolución reciente de la afluencia de cazadores extranjeros a España (y mucho menos de los flujos interregionales). Únicamente contamos a nivel nacional, dejando aparte diversas estimaciones subjetivas (18), con las cifras contenidas en el estudio titulado *Turismo Cinegético en España*, encargado a la empresa METRA SEIS por la Dirección General de Política Turística y finalizado en 1985. La metodología empleada por los autores de tal estudio ha consistido básicamente en la elaboración de cuestionarios y la entrevista directa con responsables de empresas turístico-cinegéticas y organismos oficiales. Sus resultados son, por tanto, de carácter estimativo. En relación con los países de procedencia, la citada obra nos ofrece los resultados recogidos en el Cuadro 1.

Dos conclusiones saltan a la vista inmediatamente: en primer lugar la proporción insignificante de turistas cinegéticos en relación con el número global de turistas que afluyen a España anualmente (42.931.210 en 1984); en segundo término, el destacado peso del cazador turista italiano y francés en el conjunto de los visitantes cinegéticos (67% del total). También resulta digna de mención la calidad del turismo norteamericano, puesto que ocupando el tercer lugar en cuanto a número de visitantes, su aportación económica se sitúa en primera posición, como veremos al tratar los aspectos económicos del turismo cinegético.

---

(18) Por ejemplo las ofrecidas por: Medem Sanjuan, R.: «La promoción del turismo cinegético». En: *I Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético. Almagro, 1983*. Madrid. Dirección General de Política Turística, 1983, pp. 95-110; Moreno de Arteaga, I.: «Algunos aspectos de la economía de la caza en España». En: *I Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético...*, p. 72; Carandell, L.: «Perdiz-Party. Americanos locos.» *Cuadernos para el Diálogo*, 238. 1977, pp. 49 a 52.

---

**CUADRO 1**  
**Número de extranjeros que cazan en España**

País	Número
Estados Unidos .....	2.109
Francia .....	4.425
Italia .....	10.337
Bélgica .....	1.284
Alemania .....	710
Inglaterra .....	381
Suiza .....	1.548
Otros .....	1.466
<b>TOTAL .....</b>	<b>22.300</b>

*Fuente: METRA SEIS: Turismo Cinegético en España. Madrid. Secretaría General de Turismo. 1985. pág. 225.*

También aborda el estudio de METRA-SEIS los flujos turísticos interregionales en el conjunto de España, si bien sólo ofrece unas estimaciones porcentuales con escaso detalle que pueden consultarse en el Cuadro 2. Destaca, como era de esperar, la condición de regiones receptoras de Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, en contraste con los focos emisores de Madrid, Cataluña y País Vasco.

Estas valoraciones genéricas del citado trabajo contrastan con los resultados obtenidos por estudios centrados en ámbitos geográficos más concretos. Así, en la encuesta realizada durante la temporada de caza 1986-87 a una muestra de **Monteros y Cazadores** (un total de 295 entrevistados) en las provincias de Córdoba y Jaén (19) se ofrece un origen geográfico del cazador sustancialmente diferente (cuadro 3) al que apreciamos en los cuadros 1 y 2.

<sup>1º</sup> En lo referente a demanda extranjera la muestra analizada no recoge la presencia de cazadores forasteros, habiéndose visitado «in situ» treinta y dos monterías en las provincias de Córdoba y Jaén, destacadas ambas a nivel nacional por esta modalidad de caza. Ello puede deberse o a que las

(19) López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B. (Dir.): *Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén*. Córdoba. Instituto Andaluz de Reforma Agraria (Junta de Andalucía), 1989, pp. 52 a 54.

CUADRO 2  
Flujos interregionales de turismo cinégetico en España (%)

Autonomías	Andalucía	Aragón	Asturias	Castilla-León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Murcia	NAVARRA	Pais Valenciano	Pais Vasco	Madrid	La Rioja	Cantabria	Otras	Total (%)
Andalucía .....	—	—	—	—	—	75	20	—	—	—	20	5	25	—	—	30	100
Aragón .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	15	2	—	—	5	100
Asturias .....	—	—	10	20	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	3	100
Castilla y León .....	—	—	—	—	—	—	15	10	—	—	15	2	30	15	70	20	100
Castilla-La Mancha .....	20	2	—	—	—	1	—	—	—	25	30	2	40	—	—	5	100
Cataluña .....	40	40	—	5	5	2	—	—	—	—	1	2	50	—	—	5	100
Extremadura .....	30	—	80	15	30	—	—	—	—	—	20	—	10	—	—	5	100
Galicia .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70	—	10	—	5	100
Murcia .....	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	2	100
Navarra .....	—	15	—	—	—	40	—	—	10	—	—	—	—	—	—	2	100
Pais Valenciano .....	8	20	—	20	20	—	—	—	—	80	—	—	—	10	—	2	100
Pais Vasco .....	—	5	—	3	—	—	—	—	—	—	35	—	—	—	10	10	100
Madrid .....	—	—	30	30	25	—	—	—	—	15	—	50	8	—	—	2	100
La Rioja .....	—	10	—	10	5	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	2	100
Cantabria .....	—	—	70	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	100
Baleares .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	100
Canarias .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	100
<b>TOTAL</b> .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: METRA SEIS: Turismo Cinégetico en España. Madrid. Secretaría General de Turismo, 1985, pág. 204.

**CUADRO 3**  
**Lugar de residencia de una muestra de monteros y cazadores**  
**escogidos en las provincias de Córdoba y Jaén**

Residencia	Nº	%
Albacete .....	4	1,4
Alicante .....	2	0,7
Almería .....	2	0,7
Badajoz .....	2	0,7
Barcelona .....	7	2,4
Ciudad Real .....	2	0,7
Córdoba .....	153	51,8
Granada .....	6	2
Guadalajara .....	1	0,3
Huelva .....	2	0,7
Jaén .....	34	11,5
Madrid .....	15	5,1
Málaga .....	23	7,8
Murcia .....	2	0,7
Sevilla .....	8	2,7
Tarragona .....	1	0,3
Teruel .....	1	0,3
Valencia .....	4	1,4
Valladolid .....	1	0,3
Ceuta .....	2	0,7
N.S./N.C. ....	23	7,8
<b>Total .....</b>	<b>295</b>	<b>100</b>

*Fuente: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B. (Dir.):*  
*Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y*  
*Jaén. Córdoba. Servicio de Estudios del I.A.R.A. (Junta de An-*  
*dalucía), 1989, p. 52.*

estimaciones de METRA-SEIS estén sobredimensionadas o, como bien exponen los autores del cuestionario, a «la desconexión existente entre empresa turística y explotación cinegética» (20). También podría explicarse por la poca atracción que la montería tiene para el turismo cinegético extranjero.

2º En relación con los flujos turísticos interprovinciales se constata que el 68% de los practicantes de la caza en Córdoba y Jaén tienen un origen local, en tanto que sólo un 24% proceden de otras comunidades Autónomas.

(20) *Ibidem*, p. 54.

Es posible, en relación con la ausencia de extranjeros registrada, que los que acudieron a tales monterías no cumplimentaran el cuestionario por incomprensión, desconfianza, etc. No obstante, tales resultados podrán confrontarse con otros contenidos en el mismo trabajo sobre Córdoba y Jaén (21). Para ello nos valdremos de las respuestas a una pregunta realizada a una muestra de **titulares de cotos** acerca de la procedencia de las personas que asisten a cazar a sus respectivos cotos (Cuadro 4).

CUADRO 4

**Procedencia de los cazadores asistentes a una muestra de cotos en Córdoba y Jaén, según sus titulares**

Procedencia	Nº	%
De la localidad .....	144	61,6
De otros puntos de la provincia .	44	18,8
Resto de España .....	34	14,5
Extranjero .....	11	4,7
N.S./N.C. ....	1	0,4
<b>TOTAL .....</b>	<b>234</b>	<b>100</b>

Fuente: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: *Caza y explotación cinegética...* p. 98.

A la vista del citado Cuadro puede concluirse que resulta abrumadora la procedencia local de los cazadores (61,6%) en relación con los que se desplazan de otros lugares de España (14,5)% o del extranjero (4,7%), con lo cual el significado —en cuanto a número de personas— que hoy por hoy tiene el turismo cinegético interior y exterior es bastante insignificante.

Por último, dicha debilidad viene también avalada en el citado estudio (22) por los resultados de una tercera pregunta a un colectivo diferente: **sociedades de cazadores** (150 de ambas provincias) a las que se ha inquirido acerca de la concurrencia a sus municipios de cazadores forasteros (Cuadro 5). Los resultados son bastante esclarecedores y concuerdan con

(21) *Ibíd.*, p. 98.

(22) *Ibíd.*, p. 138-139.

los derivados de los Cuadros anteriores. Los cazadores andaluces suponen el 40% de los que practican la caza en Córdoba y Jaén, dando idea, nuevamente, del carácter netamente regional de esta actividad. A continuación sobresale el cazador turista de las grandes capitales, aglutinando Madrid, Barcelona y Valencia al 22% de los practicantes. Con porcentajes muy inferiores se sitúa la presencia de cazadores procedentes del extranjero (7,9% de los casos, destacando Italia con un 4%) y, por último, los procedentes del resto de España (5,2%).

CUADRO 5

**Concurrencia de cazadores forasteros a una muestra de los municipios de Córdoba y Jaén, según las Sociedades de Cazadores**

Procedencia	Nº	%
Barcelona .....	14	6,2
Madrid .....	11	4,9
Valencia .....	25	11,1
Córdoba .....	37	16,4
Jaén .....	18	8
Málaga .....	15	6,7
Sevilla .....	9	4
Resto provincias andaluzas ...	10	4,5
Resto provincias españolas ...	12	5,2
Extranjero .....	18	7,9
N.S./N.C. ....	57	5,2
<b>TOTAL .....</b>	<b>226</b>	<b>100</b>

Fuente: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: *Caza y explotación* ... p. 138.

### 3. LA OFERTA TURISTICO-CINEGETICA ESPAÑOLA

Tradicionalmente España ha contado con unos atractivos cinegéticos indiscutibles. Contamos con testimonios en los que este país sobresale por la abundancia y variedad de caza (23), motivo por el cual ha recibido sostenidamente a insig-

(23) Véase: Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Agreste. La Caza...* 327 pp.; Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Inexplorada...* 416 pp.; Conde de Yebes: *Veinte Años de Caza Mayor*. Madrid. Ed. Plus Ultra, 2 ed. 1948 (1 ed. de 1943) 329 pp., etc.

---

nes cazadores extranjeros. Este flujo —reducido pero cualitativamente importante— se mantendrá sin grandes variaciones hasta mediado el presente siglo, momento en que entrarán en juego una serie de factores que magnificarán el territorio hispano, mostrándolo como una especie de paraíso cinegético para el cazador extranjero.

En primer lugar jugará a favor del protagonismo venatorio hispano su status de foco turístico destacado, gracias a sus peculiares características naturales y socioeconómicas, que contribuirán a satisfacer la demanda general de recreación y espacios de ocio aludida en páginas anteriores. Esto, junto a su riqueza cinegética genérica, convertirán a España a partir de mediados de la centuria en punto de mira de los cazadores de nuestro entorno europeo, que por aquellas fechas vieron desaparecer la riqueza cinegética en sus respectivos países. Por tanto, en un principio la oferta turístico-cinegética corre paralela a la oferta turística general.

No obstante, España cuenta con dos elementos que singularizan su oferta venatoria: la abundancia de terrenos de caza y la presencia de piezas cinegéticas de interés; factores ambos que han llevado a algunos autores a calificar, apasionadamente sin duda, a España como «Coto de Europa» (24).

En lo relativo a los terrenos se contabilizan unos 39 millones de hectáreas sometidas a régimen especial (acotadas) (25), bajo las diversas categorías recogidas por la Ley de Caza de 1970. Las piezas de caza, por su parte, son variadas tanto en modalidad mayor como menor, si bien, dos de ellas han polarizado tradicionalmente el interés del cazador extranjero: la perdiz roja (*Alectoris rufa*) y la cabra montés (*Capra hispánica*), esta última exclusiva de España. Por lo tanto la oferta cinegética hispana resulta en principio interesante, pese a que el resto de las especies cinegéticas no sean tan atractivas y a pesar también de que no deben considerarse como cazaderos todos los terrenos sometidos a régimen especial,

---

(24) Medem, R.: op. cit. p. 96.

(25) Concretamente 38. 992. 407 Has. en 1986.

---

puesto que se acota tanto para cazar en un determinado territorio como para evitar que se cace en él.

A partir de estas premisas aceptadas comunmente podemos deslindar dos posturas bien definidas en la bibliografía cinegética reciente. De una parte se encuentran los defensores de la existencia de una excelsa oferta turístico-cinegética hispana, más numerosos y apasionados, sin duda, que los representantes de otra línea argumental que considera que no existen razones suficientes como para considerar a España ese «paraíso cinegético» o «coto de Europa» a que tantas veces se alude. Los primeros esgrimen básicamente tres argumentos:

1º Que España cuenta con ocho especies de caza mayor y un número muy superior de especies de caza menor, que la erigen como territorio cinegéticamente deseado (26).

2º Que en España se practican un elenco de modalidades venatorias que resultan un atractivo irresistible para el cazador turista extranjero (27).

3º Que el turismo cinegético extranjero tiene un carácter importantísimo como proyector de imagen: «el Turismo Cinegético bien promocionado y bien enfocado es el mejor que puede y debe vender la marca España» (28).

No obstante, tales aseveraciones han sido objeto de matizaciones diversas. En cuanto a las especies de caza parece claro, como apuntábamos arriba, que su interés se centra en dos fundamentales (perdiz roja y cabra montés) siendo las demás o bien escasas en nuestro país o bien abundantes y de más calidad —y por tanto sin interés explícito— en los países de origen del cazador turista extranjero (29).

(26) Romero, J. M.: «Adecuación y desarrollo de la oferta de caza mayor a la demanda turístico-cinegética». En: *II Jornadas de Turismo Cinegético. Córdoba, 1985*. Madrid. Dirección General de Política Turística, 1985, pp. 77 a 78; Medem, R.: op. cit. pp. 97 a 100.

(27) Borrell, M. R.: op. cit., pág. 59 y ss.; Medem, R.: op. cit., pp. 100-102; Romero, J. M.: op. cit. p. 97.

(28) Medem, R.: op. cit. p. 97.

(29) Ayala Castillo, R.: «Adecuación y desarrollo de la oferta de Caza Menor a la demanda Turístico-Cinegética». En: *II Jornadas de Turismo Cinegético. Córdoba, 1985*. Madrid. Dirección General de Política Turística. 1985, p. 105; López Ontiveros, A. y García Verdugo, F.: op. cit., pp. 101 a 103.

Asimismo, se ha argumentado, en contra de ciertos triunfalismos, que España no ostenta el monopolio del turismo cinegético potencial, sino que cuenta en el panorama internacional con serios competidores: «(...) pese a la mucha propaganda no es mucho lo que puede ofrecer nuestro país de acuerdo con la demanda conocida y máxime teniendo en cuenta que España no puede competir con el exotismo y abundancia de safaris de los países africanos ni quizás con los mejores trofeos de algunos países europeos» (30).

También, en relación con la valoración de la oferta turístico-cinegética hispana, ha sido objeto de crítica la dimensión cualitativa de la misma, entendiéndose que «hoy se está extendiendo por toda España una práctica indeseable: se trata de turistas que llegan a cazar a nuestro país, a través de oportunistas españoles que gestionan cotos de caza, y en otros casos incluso por mediación de ciudadanos extranjeros que titularizan directamente los acotados de caza (...), esta actividad especulativa producida por ciudadanos españoles o extranjeros genera unos beneficios que no son declarados en ninguna parte y que pasan a engrosar las filas de la economía sumergida» (31).

En consecuencia la oferta actual de España puede convertirse, a causa de una mala gestión, de generadora de rentas y beneficios añadidos en impulsora de efectos negativos, puesto que en función del razonamiento anterior: «se aumenta la presión de la demanda y se elevan los precios de caza, perjudicando de esta manera a todos los cazadores españoles y, de forma especial, a los menos afortunados económicamente que pueden soportar peor esta competencia desigual» (32).

Por su parte, la oferta hispana interregional de turismo cinegético se sustenta en el ya aludido trasvase de cazadores de

---

(30) López Ontiveros, A. y García Verdugo, F. R.: op. cit., p. 102.

(31) Peña Hurtado, L.: «El cazador español ante la presión del Turismo Cinegético». En: *II Jornadas de Turismo Cinegético. Córdoba, 1985*. Madrid, Dirección General de Política Turística, 1985, p. 34.

(32) *Ibidem*, p. 34.

---

las Comunidades más densamente industrializadas y pobladas a otras regiones de aptitudes cinegéticas destacadas y bajos niveles de renta. No obstante, como tendremos ocasión de comprobar, este turismo cinegético interregional carece de un significado económico considerable, aunque resulta indudable su trascendencia social.

Independientemente de la postura que asumamos sobre la trascendencia de la oferta española, lo cierto es que en relación con la potencialidad cinegética hispana apuntada arriba (extenso territorio acotado, interesantes modalidades de caza, piezas ambicionadas) el desarrollo específico de esta oferta ha sido escaso, tanto por parte del sector público como del privado. Este ha carecido de una estructura integrada que aglutine a las diversas empresas especializadas radicadas en España, las cuales han seguido estrategias aisladas e insuficientes para alcanzar un desarrollo óptimo. La inexistencia de un reglamento común para este tipo de empresas que garantice la prestación de unos servicios mínimos de calidad es un handicap que hasta el momento no ha sido superado. Por su parte, las diferentes Administraciones han ignorado en buena medida la necesidad de dar a conocer, dentro y fuera de nuestras fronteras, la oferta cinegética hispana. Ya indicábamos en páginas anteriores que a mediados de los setenta se inician acciones puntuales por parte de las Administraciones turística y agraria, pero serían en su mayor parte posteriores al auge de la demanda y, por tanto, con escaso contenido planificador (nos referimos a iniciativas de la naturaleza de los Congresos sobre turismo cinegético de 1983 y 1985; el estudio sobre turismo cinegético encargado a METRA-SEIS de 1985; el estudio sobre Caza y Explotación Cinegética en Córdoba y Jaén de 1986, etc.). Complementariamente con lo anterior los especialistas en turismo cinegético han echado en falta la puesta en marcha de estrategias básicas por parte de la Administración, tales como la realización de documentales, campañas publicitarias, edición de folletos, etc. (33).

Por último, en relación con la oferta hispana de turismo

---

(33) Medem, R.: op. cit., pp. 108-109; METRA SEIS: op. cit., pp. 250-254.

---

cinagético nos resta apuntar una serie de consecuencias, a nuestro juicio negativas, derivadas de una precipitada adaptación de esta oferta a las características de una demanda creciente. Nos referimos al cerramiento masivo de cotos, la adquisición de fincas por extranjeros, la competencia que el turismo cinagético ha supuesto para los cazadores locales, el blanqueo de dinero negro, el fomento de la economía sumergida, etc. (34).

#### 4. SIGNIFICADO ECONOMICO Y PERCEPCION SOCIAL DEL TURISMO CINEGETICO

Ya hemos aludido, aunque brevemente, a la trascendencia económica que el turismo cinagético tiene en nuestro país. Sin embargo es conveniente puntualizar las valoraciones de tipo económico —escasas por otra parte— realizadas hasta el momento.

El interés por conocer este tema surge, al igual que tantos otros relacionados con la rama turística que nos ocupa, a partir de la década de los setenta, como consecuencia lógica del crecimiento de la demanda de espacios y actividades de ocio. Así, para 1975 Moreno de Arteaga aporta la cifra de 6.000 cazadores turistas extranjeros con un gasto total de 200 millones de pesetas, estimando que en 1982 el número de aquéllos habría aumentado a 25.000 y su gasto a 2.500 millones de pesetas (35).

Con posterioridad a tales valoraciones aparecerá el estudio *Turismo Cinagético en España* de METRA SEIS, que aportará nuevos elementos de juicio. Nos interesa especialmente el dato de 5.362 millones de pesetas que habría devengado el turismo cinagético extranjero durante la temporada cinagética

---

(34) López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: «Implicaciones agrarias del turismo cinagético español». En: *IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. La Laguna, 1987*. Tenerife. Asociación de Geógrafos Españoles. 1987, pp. 89-92; Peña Hurtado, L.: op. cit., pp. 33-36.

(35) Moreno de Arteaga, I.: op. cit., p. 71.

1983-84, cantidad equivalente al 8% de los 78.963,4 millones que se calculó como renta total de la caza en España (36). El desglose de los gastos por aquél concepto aparece detallado en los Cuadros 6 y 7, especificando además de su origen geográfico, su distribución según modalidades de caza.

**CUADRO 6**  
**Distribución del gasto del cazador extranjero**

Modalidad de caza	Gastos por conceptos (10 pts.)			Total
	Hostelería	Transporte	Cotos y otros	
Ojeo .....	396	270	2.484	3.150
En mano .....	91	105	126	322
Al paso .....	460	276	414	1.150
Montería .....	20	30	190	240
Rececho .....	83,4	16,7	400,3	500,4
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.050,4</b>	<b>697,7</b>	<b>3.614,3</b>	<b>5.362,4</b>

Fuente: METRA SEIS: *Turismo Cinegético en España*. Madrid. Secretaría General de Turismo. 1985. pág. 235.

**CUADRO 7**  
**Distribución del gasto del cazador extranjero según procedencia (10 pesetas)**

Países	Modalidad					Total
	Ojeo	Al paso	En mano	Montería	Rececho	
USA .....	1.197	—	—	7	225	1.429
Francia .....	630	230	55	65	30	1.010
Italia .....	126	748	193	70	30	1.167
Bélgica .....	410	—	—	72	60	542
Alemania .....	315	—	—	17	90	422
Inglaterra .....	220	—	—	—	45	265
Otros Países .....	252	172	74	9	20	527

Fuente: METRA SEIS: *Turismo Cinegético en España...* pág. 236.

No obstante y pese a que se trata de cifras discretas (37) la valoración no estaría completa sin considerar el destino de

(36) METRA SEIS: op. cit., p. 181.

(37) En este sentido hay que recordar que los 78.963,4 millones que se calculó como renta total generada por la caza sólo suponen un 3,7% de la producción forestal total. Véase: López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: «Implicaciones agrarias...» p. 87.

esas rentas. Es decir, ¿suponen verdaderamente un complemento para las economías rurales, como se quiere hacer ver por los defensores a ultranza de la actividad cinegética?, o bien se trata de una actividad (la caza en general) «con la que se persiguen fines extraeconómicos, no genera riqueza ni social ni individual, y no se gestiona ni explota según los usos económicos. Aunque otra cosa es que se esgriman unas cuantas excepciones, siempre respetables, y que al amparo de la caza y precisamente por su forma de llevarla unos cuantos obtengan pingües beneficios» (38). Aquí radica a nuestro entender la clave para desvelar el verdadero significado socioeconómico de la caza en España, para cuyo desenlace definitivo harán falta aún muchos estudios rigurosos sobre actividad cinegética en general y turismo en particular. De momento, con los datos disponibles, los defensores de la primera postura esgrimen como principales argumentos cuando ensalzan la magnificencia económica del turismo cinegético que éste genera divisas, que repercute directa e indirectamente en las poblaciones cercanas a los terrenos cinegéticos, a la vez que resulta ser un complemento ideal para el sector hostelero ya que la actividad cinegética se lleva a cabo mayoritariamente en temporada baja. Este último factor es perfectamente defendible y positivo sea cual sea el número de cazadores turistas que afluyan a España; los otros dos, pese al gran número de valedores que los sustentan (39), no dejan de ser cuando menos discutibles, puesto que aún considerando las estimaciones más optimistas (40) la trascendencia económica de esta actividad es poco significativa en comparación con las rentas generadas por otras ramas del sector turístico u otros sectores de actividad.

Dejando a un lado las escasas cifras disponibles creemos

---

(38) López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: *Caza y explotación cinegética...*, p. 43.

(39) Entre otros: Urquijo Landecho, A.: «Perspectivas de la acción cinegética mundial y posibilidades de España en dicho mercado». En: *I Jornadas Nacionales de Turismo Cinegético. Almagro, 1983*. Madrid. Dirección General de Política Turística, 1985, p. 121; Medem, R.: op. cit., p. 96; Moreno de Arteaga, I.: op. cit., pp. 58 a 72; Blanc, J. M.: op. cit., p. 69, etc.

(40) METRA SEIS: op. cit., p. 181; Moreno de Arteaga, I.: op. cit., p. 71.

que puede aclarar el panorama sobre el significado económico del turismo cinegético la opinión de los propios agentes sociales a los que se supone receptores de rentas complementarias. El Cuadro 8 contiene los resultados de una encuesta realizada a una muestra de Sociedades de Cazadores de Córdoba y Jaén (41), donde se les inquiría sobre las actividades o sectores económicos de su respectiva localidad que se benefician con la caza (no sólo con el turismo cinegético). Las respuestas son bastante ilustrativas puesto que, además del 21,3% de encuestados que comparten la opinión de que la caza no genera beneficios a otros sectores, se deduce que de los principales sectores nombrados (hostelería y armerías) sólo uno (hostelería) viene inducido por el turismo cinegético, en tanto que no se alude explícitamente a rentas directas o indirectas que vayan a manos de desempleados o infraempleados.

**CUADRO 8**  
**Actividades o sectores económicos que se benefician con la caza según las Sociedades de Cazadores**

Sector	Respuestas	
	Nº	%
Hostelería .....	63	27,4
Taxidermia .....	6	2,6
Armería .....	62	27
Carnes .....	28	12,2
Otros .....	21	9,1
Ninguno .....	49	21,3
N.S./N.C. ....	1	0,4
Total .....	230	100

*Fuente: López Ontiveros, A. Valle Buenestado, B. (Dir.): Caza y explotación cinegética... p. 140.*

Esta opinión resulta reforzada si atendemos a la percepción que diferentes colectivos tienen del turista cinegético. Entre los monteros y cazadores sólo el 32,6% consideran beneficiosa la presencia de los cazadores extranjeros que vienen a España (Cuadro 9). El colectivo de las Sociedades de Cazadores mantiene una postura algo más negativa respecto al turista cinegético. En este caso únicamente un 20% se muestra

(41) Véase nota 18.

a favor de su presencia, un 30% se opone frontalmente, en tanto que un 50% se muestra indiferente o no opina sobre el particular (Cuadro 10).

**CUADRO 9**  
**Opinión de monteros y cazadores acerca de los cazadores extranjeros que cazan en España**

Opinión	Respuestas	
	Nº	%
Su presencia es beneficiosa .....	109	32,6
Debería exigírseles más requisitos .....	48	14,4
Su presencia es perjudicial .....	56	16,8
Debería prohibírseles la caza .....	33	9,9
Otros .....	44	13,4
N.S./N.C. ....	43	12,9
Total .....	333	100

Fuente: López Ontiveros, A. Valle Buenestado, B. (Dir.): *Caza y...* p. 77.

**CUADRO 10**  
**Juicio que merece a las Sociedades de Cazadores la presencia de cazadores forasteros en sus municipios**

Opinión	Respuestas	
	Nº	%
Positivo .....	30	20
Negativo .....	45	30
Indiferente .....	24	16
N.S./N.C. ....	51	34
Total .....	150	100

Fuente: López Ontiveros, A. Valle Buenestado, B. : *Caza y...* p. 139.

Por último, en relación con la percepción que a nivel social se tiene del turismo cinegético, resulta interesante también conocer la opinión de los habitantes de un municipio antológico en materia venatoria desde tiempos inmemoriales. Nos referimos a Hornachuelos (Córdoba) donde trasladamos, en el marco de un cuestionario sobre temas diversos (42), dos

(42) Encuesta realizada durante los meses de Octubre y Noviembre de 1989 en el municipio cordobés de Hornachuelos y entidades de población dependientes de éste (Bembézar, Céspedes, Mesas y Parrilla). Fue elaborada y analizada en el contexto del *Plan de Desarrollo Integral de la Sierra de Hornachuelos*, promovido por el Ministerio de Asuntos Sociales.

preguntas centradas en la relación municipio-caza: ¿considera que los grandes cotos de caza son beneficiosos para la economía de la zona? y ¿se derivan de los cotos de caza puestos de trabajo? Las respuestas fueron concluyentes; en el primer caso (Cuadro 11) las contestaciones negativas supusieron un 66,6% del total, en tanto que a la segunda cuestión (Cuadro 12) el 61,6% contestó asimismo negativamente. En este caso las cifras son suficientemente ilustrativas y sobra todo comentario.

**CUADRO 11**  
**Opinión de los habitantes de Hornachuelos (Córdoba)**  
**sobre la repercusión económica de la caza en su municipio**

Opinión	Respuestas	
	Nº	%
Positiva .....	26	21,6
Negativa .....	80	66,6
N.S./N.C. ....	14	11,7
Total .....	120	100

*Fuente:* Plan de Desarrollo Integral de la Sierra de Hornachuelos. Córdoba. Ministerio de Asuntos Sociales. 1989.

**CUADRO 12**  
**Opinión de los habitantes de Hornachuelos (Córdoba)**  
**sobre la caza como actividad generadora de empleo**

Opinión	Respuestas	
	Nº	%
Positiva .....	35	29,3
Negativa .....	74	61,6
N.S./N.C. ....	11	9,1
Total .....	120	100

*Fuente:* Plan de Desarrollo Integral de la Sierra de Hornachuelos. Córdoba. Ministerio de Asuntos Sociales. 1989.

#### RESUMEN

*El interés por el turismo cinegético, como rama de estudio de la recreación rural, surge con cierta importancia a partir de la década de los setenta como consecuencia de una mayor demanda social de espacios donde llevar a cabo las diferentes actividades de ocio al aire libre. Para satisfacer dicha demanda se recorren distancias considerables dando lugar a unos flujos turísticos singulares. No obstante, pese a tratarse de un pro-*

ceso creciente e irreversible, en nuestro país no contamos aún con los suficientes elementos de juicio como para proceder a un análisis pormenorizado que permita establecer conclusiones definitivas en torno a su trascendencia.

El presente artículo pretende contribuir, en el sentido apuntado, al conocimiento del turismo inducido por la caza en un territorio eminentemente cinegético como es el español. Se analizan las causas del atraso de esta rama de estudio, la oferta y demanda turística cinegética española, y el significado económico de tal actividad. Por último, se recogen una serie de opiniones de grupos sociales implicados en alguna medida (monteros, sociedades de cazadores, titulares de cotos, y habitantes de una localidad de raigambre venatoria).

#### RÉSUMÉ

*L'intérêt pour le tourisme cynégétique, en tant que branche d'étude de la récréation rurale, surgit avec une certaine vigueur à partir des années soixante-dix à la suite d'une plus forte demande sociale d'espaces aménagés en vue d'accueillir les différentes activités des loisirs en plein air. La satisfaction d'une telle demande exige parfois de parcourir des distances considérables, ce qui donne lieu à des flux touristiques singuliers. Toutefois, en dépit de la nature croissante et irréversible de ce processus, nous ne disposons pas encore dans notre pays des éléments de jugement qui nous permettraient d'effectuer une analyse détaillée susceptible de conduire à des conclusions définitives en ce qui concerne son importance réelle.*

*Le présent article ne cherche qu'à contribuer dans ce sens à la connaissance du tourisme induit par la chasse sur un territoire éminemment cynégétique tel que le territoire espagnol. Les causes du retard pris dans ce domaine d'étude sont analysées, de même que l'offre et la demande espagnoles touristiques et cynégétiques et la signification économique de cette activité. Un dernier chapitre reprend toute une série d'opinions de différents groupes sociaux plus ou moins concernés (veneurs, sociétés de chasse, propriétaires de chasses gardées, habitants d'agglomérations à profondes racines cynégétiques).*

#### SUMMARY

*Interest in hunting-induced tourism, as a branch of research into rural recreation, emerged with some importance as of the sixties as a result of a greater social demand for areas in which to carry out different open-air leisure activities. In order to meet this demand, considerable distances are covered, which gives rise to unparalleled flows of tourists. However, despite the fact that it is a growing and irreversible process, this country still does not have enough data to make a detailed analysis, enabling definite conclusions to be drawn as regards its significance.*

*In this respect, this article purports to make a contribution to the understanding of hunting-induced tourism in an eminently hunting region such as Spain. The reasons for the backwardness in this branch of research, supply and demand for hunting tourism in Spain and the economic significance of this activity are analysed. Finally, a series of opinions of social groups involved in some way (hunters, hunters' societies, preserve owners and residents of a locality with hunting tradition) are presented.*